

Por Diana Aros Aros
 diana.aros@diariodelsur.cl

En 2023 se registró un total de 207.477 accidentes laborales en el sector mutualidades, de las cuales el 72% corresponden a accidentes del trabajo (149.854) y 28% a accidentes de trayecto (57.623). Las regiones Metropolitana (85.443), Valparaíso (13.628) y Biobío (8.787) agruparon la mayor proporción de accidentes del trabajo, equivalentes al 57%, 9% y 6%, respectivamente, según estadísticas proporcionadas por la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso).

La mayoría de los accidentes fatales del trabajo se concentraron en las regiones Metropolitana (51 fallecidos), seguida por las regiones de Valparaíso (17), Los Lagos (15) y Biobío (14). Estas regiones concentraron el 53% de los fallecidos por accidentes del trabajo en el año 2023.

En base a esos resultados, la superintendencia de Seguridad Social, Pamela Gana, explicó que hoy la preocupación debe estar en la prevención y seguridad en el trabajo, no solo visto desde una obligación legal, sino también desde la gestión estratégica de las organizaciones y cómo esto impacta, además de a los mismos trabajadores, el ecosistema económico de las empresas.

"Hoy día se ha evolucionado mucho en cómo se ha dado el foco en la prevención. Lo que observamos es que hay que poner el foco en la prevención. Y una prevención de un ojo mucho más preciso de dónde están esos riesgos. Por lo tanto, se han desarrollado mayores instrumentos para poder abordar aquello", expuso.

Asimismo, la superintendente precisó que existen estudios que refieren pérdidas en el Producto Interno Bruto (PIB), asociadas a los accidentes y muertes en el mundo laboral, llegando a mermas de un 4% a nivel global. "Es una pérdida que tenemos por no estar abordando la seguridad y salud en el trabajo desde un punto de vista más organizacional y estratégico", dijo.

ACCIDENTES POR SECTOR

En cuanto a la recurrencia de accidentes laborales por sector económico, Pamela Gana indicó que esto se relaciona a la forma en la cual se realiza cada labor.

Informé advirtió también el impacto asociado a la salud mental de los trabajadores

Biobío fue la tercera región con más accidentes laborales durante 2023

Desde la Superintendencia de Seguridad Social hicieron hincapié en promover la prevención de riesgos y la necesidad de generar protocolos en las organizaciones.

Se alcanzó el 55%. "En esos casos, en promedio, fueron como 43 días de ausentismo. Entonces eso ya implica una pérdida de productividad muy importante para la organización, además del daño en el bienestar de la persona trabajadora. De esas enfermedades de salud mental, más del 80% se deben a sobrecarga, hostigamiento y conflicto laboral. Tenemos que abordarlo desde la gestión preventiva", indicó Gana. Sobre cuáles son los sectores económicos en los cuales la salud mental ha presentado mayor incidencia en las empresas, Gana añadió que "uno de los más importantes es servicios y eso es a nivel nacional. La salud mental es un tema generalizado, pero en servicios, sobre todo en el área educación y salud". A esto, sumó que se debe trabajar una metodología establecida que minimice los impactos tanto en trabajadores como en las mismas organizaciones.



Sectores industria y manufactura, en general, se alzan como los rubros con mayores hechos de accidentabilidad en el trabajo.

"Cuando uno mira la economía en general, el sector más importante que desarrolla la economía es el sector servicios, pero claramente es un sector que tiene menos riesgo", sostuvo.

No obstante, otros sectores como es la manufactura e industria sí tienen representación en las cifras de accidentabilidad laboral. "También tenemos otros sectores importantes en tasa como son la minería, entonces son sectores que hay que mirarlos desde el punto de vista de cómo aplicamos la prevención de riesgos", agregó.

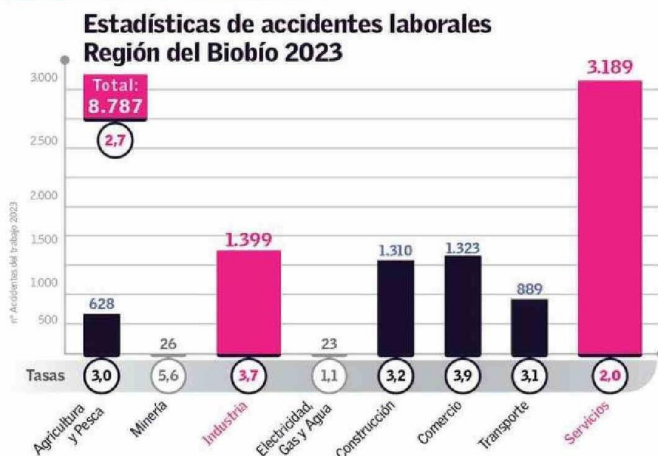
SALUD MENTAL Y ENTORNO LABORAL

De acuerdo a datos de la Superintendencia de Seguridad Social,

Lo que observamos es que hay que poner el foco en la prevención. Y una prevención de un ojo mucho más preciso de dónde están esos riesgos. Por lo tanto, se han desarrollado mayores instrumentos".

Pamela Gana, superintendente de Seguridad Social

desde el punto de vista de salud laboral, del total de enfermedades profesionales que se registraron durante el año pasado a nivel nacional, el 68% fueron por salud mental. En el caso de Biobío, la ci-



Fuente: Informe Superintendencia de Seguridad Social.